

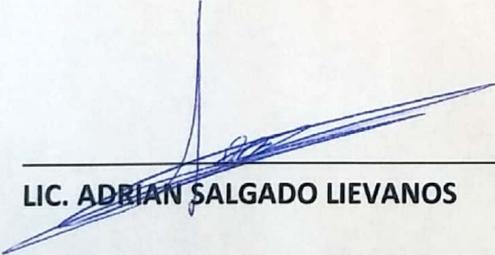
"2021. AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

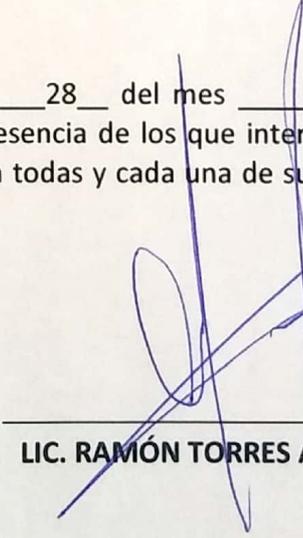
En el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 16:40 del día 28 del mes de Octubre de 2021, el (los) C.C., Lic. Adrián Salgado Lievanos, me (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII de Lerma de Villada ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso, La Estación, para la supervisión de la oficialía de Oztolotepec 02, encontrándose presentes el /la Oficial del Registro Civil. LIC. Ramón Torres Alba oficial del Registro Civil de Oztolotepec 02 y con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Septiembre a Diciembre 2019

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 00 actas de Divorcios

Se da por terminada la presente acta el día 28 del mes Octubre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIÁN SALGADO LIEVANOS


LIC. RAMÓN TORRES ALBA



SUPERVISOR

OFICIAL